

ARTÍCULO 7

Expresión libre con responsabilidad

Mexicana Geo amplía convenio con la mayoría de los acreedores de Geo Maquinaria

Martes, 10 de Septiembre de 2013 20:23 Javier W. López



MEXICO D.F., 10 de septiembre.- La golpeada constructora mexicana de viviendas *Geo* dijo ayer lunes que extendió un acuerdo de espera con la mayoría de los tenedores de notas por 160 millones de dólares de su unidad *Geo Maquinaria*, dentro de un proceso de reestructuración de sus acreencias.

Geo dijo en un comunicado que "a falta de un evento de terminación anticipada, dicho convenio de espera se mantendrá en pleno vigor por un período que terminará el 3 de octubre del 2013".

La firma, junto con otras grandes constructoras de vivienda popular, ha sido severamente golpeada por bajas ventas y cambios en las políticas del Gobierno, que la han dejado con activos depreciados y una elevada carga de deuda.

La cotización de las acciones de *Geo* en el mercado de valores mexicano está suspendida desde finales de julio. Ayer lunes, *Standard & Poor's* retiró sus calificaciones de la deuda de *Geo* y también las de su rival *Urbi* -que atraviesa dificultades similares-, argumentando la falta de información suficiente, luego de que la firma pospuso a finales de julio la presentación de su reporte de resultados del segundo trimestre.

La desarrolladora de vivienda, *Corporación Geo*, mantiene las negociaciones con sus acreedores bancarios, después de que concluyó el acuerdo de espera la semana pasada (3 de septiembre), a fin de lograr un arreglo para reestructurar su deuda.

Para la empresa que preside Luis Orvañanos Lascurain podría ser posible que haya una prórroga para dicho acuerdo de espera o *stand still*, sin embargo, hasta ahora no se tiene nada confirmado.

Los bancos que entraron al *stand still* con *Geo* fueron *Banamex*, *Bancomer*, *Santander*, *Banorte* y *HSBC*; mientras que *Monex*, que no participó en dicho acuerdo, demandó a la empresa por el pago de 400 millones de pesos, la semana pasada. (Agencias)